



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0010850/2020

VISTO:

Los Decretos Presidenciales N° 297/2020 y 325/2020 que establecen el aislamiento social, preventivo y obligatorio con el propósito de proteger la salud pública ante la pandemia del COVID-19; y la Resolución Rectoral Ad Referéndum del HCS No 432/2020 referida al registro de calificaciones y cierre de actas de exámenes; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 45/2020 el Honorable Consejo Directivo autoriza a la Sra. Decana o en su defecto a la Sra. Vicedecana de la Facultad de Ciencias Sociales a resolver, ad-referendum del Honorable Cuerpo, los asuntos que revistieren carácter de urgencia y que fueren menester para el normal funcionamiento de la Casa.

Que en fecha 21 de abril del 2020, se dicta la Resolución Decanal N° 138/2020 mediante la cual autoriza en carácter de excepcionalidad, a realizar el registro de calificaciones y el cierre de actas de exámenes de las carreras de posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, a: Sofia Kouchoumpos, Daniela Cesar, Sergio Torres, Paloma Oste y Luciana Bossi. Asimismo, aprueba el procedimiento para el registro de calificaciones y cierre de actas de exámenes de carreras de posgrado de la FCS que como ANEXO I forma parte de la mencionada Resolución y el que se implementará con carácter de excepción y mientras se mantenga el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional.

El debate producido por el H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal Ad-Referendum del HCD N° 138/2020, que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

